

Este es un formato guía, por lo que la informador/plasmeado es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 02-05-2025
 Número de solicitud: 04-084-2025
 Número de estudio: IN/05023
 Metodología que se utilizó: Análisis

Area requerida

[01] Secretaría de Educación / Dirección de Planeación Educativa

Investigación de mercado

CONDICIONES DE VENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
	001 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MONOFASICA DE 20 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	500	Pieza(s)	\$126.00	\$73,080.00	\$130.28	\$75,562.40	\$131.23	\$76,113.40	\$74,918.60
	002 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MONOFASICA DE 30 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	500	Pieza(s)	\$126.00	\$73,080.00	\$130.28	\$75,562.40	\$131.23	\$76,113.40	\$74,918.60
	003 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MONOFASICA DE 50 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	500	Pieza(s)	\$126.00	\$73,080.00	\$130.28	\$75,562.40	\$131.23	\$76,113.40	\$74,918.60
	004 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIFASICA DE 20 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	500	Pieza(s)	\$581.00	\$336,980.00	\$585.40	\$339,532.00	\$600.55	\$348,319.00	\$341,610.33
	005 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIFASICA DE 30 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	500	Pieza(s)	\$580.00	\$336,400.00	\$585.10	\$339,358.00	\$600.55	\$348,319.00	\$341,359.00
	006 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIFASICA DE 40 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	500	Pieza(s)	\$1,060.00	\$614,800.00	\$1,080.90	\$626,922.00	\$1,101.91	\$639,107.80	\$626,943.27
	007 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICA DE 30 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$1,060.00	\$122,960.00	\$1,080.90	\$125,384.40	\$1,101.91	\$127,821.56	\$125,388.65
	008 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICA DE 40 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$1,060.00	\$122,960.00	\$1,080.90	\$125,384.40	\$1,101.91	\$127,821.56	\$125,388.65
	009 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICA DE 50 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$1,060.00	\$122,960.00	\$1,080.90	\$125,384.40	\$1,101.91	\$127,821.56	\$125,388.65
	010 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICA DE 40 AMPERES. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$1,060.00	\$122,960.00	\$1,080.90	\$125,384.40	\$1,101.91	\$127,821.56	\$125,388.65
	011 CENTRO DE CARGA DE 24 ESPACIOS. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$7,201.00	\$835,316.00	\$7,223.00	\$837,868.00	\$7,250.40	\$841,046.40	\$838,076.80
	012 CENTRO DE CARGA DE 24 ESPACIOS. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$1,120.00	\$129,920.00	\$1,128.30	\$130,882.80	\$1,170.10	\$135,731.60	\$132,178.13
	013 CENTRO DE CARGA DE 12 ESPACIOS. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$5,004.00	\$580,464.00	\$5,049.10	\$585,695.60	\$5,100.01	\$591,601.16	\$585,920.25
	014 FRENTE PARA CENTRO DE CARGA DE 12 ESPACIOS. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	100	Pieza(s)	\$1,011.00	\$117,276.00	\$1,024.24	\$118,811.84	\$1,035.73	\$120,144.68	\$118,744.17
GRAN TOTAL										
\$3,711,142.35										

MANIFIESTO.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCORDANTES, SE LLEVA A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MENCIONA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPULSARIA LA FALSIEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON BIENES QUE PODRIAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CANTIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGÍA QUE DIÓ ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DEL IMPUESTO DE LAS PARTIDAS A LA 14 INCLUYE IVA ANEXOS.

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENVIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXA MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

<p style="text-align: right;">ELABORÓ</p>  <p>MARIA ALEJANDRA BLANDO CABRERA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR</p>	<p style="text-align: right;">AUTORIZÓ</p>  <p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ADQUISICIONES EDUCACION</p>
---	--